

Nuevos convenios de colaboración suscritos por AECA



La Asociación ha firmado cuatro nuevos convenios de colaboración, dos internacionales y dos nacionales, con tres corporaciones profesionales de economistas y contables, y una universidad española.

AECA, dentro de su plan estratégico de **internacionalización** de su actividad y servicios, ha suscrito dos nuevos acuerdos con la **Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba** y con el **Colegio de Contadores Públicos de Junín**, Perú, buscando colaborar con, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- a) Difusión de los documentos y publicaciones de interés común editados por ambas
- b) Dar a conocer entre sus miembros las actividades tales como Conferencias, Jornadas o Congresos y participar en estos eventos con ponencias
- c) Desarrollo de actividades de formación online (webinars)
- e) Posible homologación y/o realización de difusión de las respectivas acreditaciones y registros de profesionales de la Contabilidad de ambas entidades.
- f) Incorporación de estas entidades a AECA como Socios Estratégicos Internacionales

ANEC y CCPJ pasan a ser además nuevos **Socios Estratégicos Internacionales** de la Asociación, con ventajas como la traducción y distribución de Documentos AECA; o permitir a su colectivo formar parte de AECA como socios corresponsales.

Por su parte, el acuerdo con la **Universidad Loyola Andalucía** se enfoca en el reciente lanzamiento del **Diploma Advanced en Contabilidad de AECA**. El convenio recoge la organización y gestión de este ambicioso Diploma que actualmente está celebrando con éxito su primera edición.

La Asociación ha establecido además en el acuerdo las líneas de colaboración entre ambas Instituciones para la programación y realización de actividades dentro de los programas de formación de Loyola.

Finalmente, AECA y el **Colegio de Economistas de Pontevedra (CEP)**, socio protector de la Asociación, han renovado su colaboración suscribiendo un nuevo convenio para principalmente, trasladar al colectivo de colegiados de CEP las ventajas de las acreditaciones profesionales y formación de AECA, además de intercambiar información y participar en sus respectivos Congresos, Jornadas y reuniones aportando ponentes.

En virtud de este acuerdo el Colegio de Economistas de Pontevedra pasa a ser además nuevo **Socio Protector Estratégico** de la Asociación, uniéndose a otras importantes empresas, corporaciones e instituciones nacionales e internacionales.

Sobre AECA

La [Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas \(AECA\)](#) es una entidad no lucrativa, de carácter privado, fundada en 1979 y declarada de “Utilidad pública” desde 1982 por el conjunto de su actividad, su contribución al desarrollo económico y su contrastada vocación social.

Su objetivo principal es el desarrollo científico de las ciencias empresariales y la mejora de las técnicas de gestión, procurando herramientas útiles y avanzadas para el desempeño profesional en el sector público y privado.

La asociación tiene actualmente once áreas de trabajo desarrolladas por las siguientes comisiones de estudio: Principios Contables; Valoración y Financiación de Empresas; Organización y Sistemas; Contabilidad de Gestión; Historia de la Contabilidad; Contabilidad y Administración del Sector Público; Nuevas Tecnologías y Contabilidad; Responsabilidad Social Corporativa; Entidades Sin Fines Lucrativos; Contabilidad de Cooperativas; y Turismo.

De carácter multidisciplinar, están formadas por profesionales del mayor prestigio de todos los sectores implicados en cada materia.

mail: info@aeca.es

web: aeca.es